



Abre convocatoria para el apoyo en la adquisición de sementales ovinos de registro

- Se otorgará apoyo del 50 por ciento del costo de inversión

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) invita a las y los ganaderos de la entidad, a participar en el programa de apoyo para el mejoramiento genético ovino, mediante la adquisición de sementales de registro.

Este esquema tiene como propósito fomentar el desarrollo genético-productivo de los hatos, mediante el cual, la SDR otorga un apoyo del 50 por ciento del costo de inversión, con un tope máximo de 5 mil pesos por semental y un límite de 2 ejemplares por persona productora.

Las personas interesadas deben presentar su solicitud en el Departamento de Ganadería, en avenida División del Norte 2504, colonia Altavista, en la ciudad de Chihuahua, o en las presidencias municipales con los residentes de la SDR.

Para asesoría, orientación o aclaraciones, los solicitantes pueden comunicarse al número 614 429 3300, extensiones 12557, 12562, 12586 y 17174, en horario de oficina.

El periodo de recepción de solicitudes es a partir de la fecha de publicación y hasta el 30 de septiembre de 2025, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal. La atención es de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles.

Los formatos y requisitos necesarios conforme a las Reglas de Operación (ROP), se encuentran disponibles para consulta y descarga, en el portal oficial de la SDR: www.chihuahua.gob.mx/sdr.

La presentación de la solicitud y de la documentación, no garantiza el acceso al apoyo, ya que está sujeto a disponibilidad presupuestaria.